

dos, pues desde que comienza la estación de las lluvias, muchos de los sacerdotes acuden á celebrar la santa Misa en el altar de la milagrosa Imagen. Esta misma petición, y la de que nos alcance del Señor misericordia para la hora de nuestra muerte, se la dirigen siempre en la Misa, que ante ella se canta el miércoles de cada semana en la iglesia catedral. En 1849, el venerable clero, las autoridades y demás fieles de León, juraron solemnemente como *Patrona principal*, conforme á la Bula de Urbano VIII, de 23 de Marzo de 1630, á la Madre Santísima de la Luz; y esta declaración con juramento fué confirmada por la Santa Sede el 19 de Diciembre de 1851. Erigida la diócesis de León, fué igualmente proclamada *Patrona principal de todo el obispado*, cuya elección aprobó también en Roma la Sagrada Congregación de Ritos, por Rescripto de 19 de Septiembre de 1872, en que se dispone se reconozcan á la celestial Señora en esta advocación todos los derechos, privilegios y honores que se deben á los Patronos principales de las diócesis.

No sólo en ésta de León, sino en otras muchas de la República, en todas más bien, es tiernamente venerada la Madre Santísima de la Luz: apenas habrá parroquia que en algunas de sus iglesias ó capillas no ostente su bellísima imagen; pocas serán las familias que no honren alguna copia de esta maravillosa Pintura; y todo el que haya viajado por las dilatadas regiones de la Nación Me-

xicana, sabe que en casi todos los vecindarios, por insignificantes que sean, hay niñas y señoras de toda edad, que tienen á dicha el que se las haya impuesto en el bautismo el hermoso nombre de *Maria de la Luz*. «Guadalupe» y «Luz» son entre los fieles mexicanos, nombres en gran manera gratos al oído, y amables por su mística significación: «Luz» y «Guadalupe» no pueden menos de evocar entre los católicos hijos del vasto imperio del Anáhuac los más alegres y consoladores recuerdos. En Lagos ha sido dedicado un templo á la Madre Santísima de la Luz; y de una manera especial en México, Puebla, San Luis Potosí, Jalisco, Durango, Yucatán, Tabasco y otros Estados, han ido tomando mucho incremento la devoción que se la profesa y los cultos con que se la honra.

V

Los Padres de la Compañía de Jesús propagan este culto por los países en donde predicán.—P. Francisco Javier Gómez.—P. Miguel Castillo.—Propáganle también por Italia; erigen altares y celebran fiestas en honor de Maria en esta dulcísima advocación.

Mucho contribuyeron á extender por todas las diócesis de este país la devoción á la Madre Santísima de la Luz en el siglo XVIII, los Padres de la Compañía de Jesús con las frecuentes Misiones que predicaban la mayor parte de ellos, recorrien-

do gran parte de las parroquias. El apostólico celo que en todas ellas desplegaban, y el ardor con que por donde quiera difundían la devoción á la Madre Santísima de la Luz, eran ordinariamente los mismos que en las Misiones que en 1766 predicaba el P. Francisco Javier Gómez, notan los biógrafos de este celosísimo misionero.¹ «Habiendo aprendido la lengua maya, en la que empleó un año entero en uno de los curatos más pobres y de peor temperamento de Yucatán, teniendo por maestro al cura párroco del mismo, de tal manera poseyó este difícilísimo idioma, que llegó á hablarlo con la perfección que cualquier indio natural de allí. Siguióse de esto, que aficionados los indígenas de este Padre, á quien comprendían tan bien en sus catecismos y sermones, todos querían reconciliarse con él, y no se negaba á confesar á ninguno, aun teniendo con frecuencia el improbable trabajo de examinarlos: componía todas sus diferencias, acariciaba á los niños, auxiliaba á los moribundos y no se rehusaba á ningún género de oficios con ellos; le concibieron tal cariño, que le seguían por todas partes, y se prestaban dóciles á todos sus consejos, manteniendo en los pueblos que recorría una regularidad de costumbres, que asombraba á todos.

«Y no era debido únicamente este fruto á la facilidad de comunicarse con los indígenas, sino, co-

¹ Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, del P. Francisco Javier Alegre, por el Presbítero José Mariano Dávila y Arrillaga, t. I, p. 259.

mo decía á voz en cuello el cura que le había enseñado el idioma, á su ardentísima caridad, su grande penitencia, sus perpetuos ayunos y sus costumbres santas y edificantes. Con estas dotes de un verdadero apóstol, recorrió el P. Gómez los pueblos todos de la península de Yucatán, predicando en todos ellos, confesando á sus habitantes y haciendo prodigiosas conversiones. Y no podía menos, según la práctica que seguía en sus Misiones, práctica que debemos recordar para que se vea cuál era la piedad de aquellos tiempos y cuáles los frutos que recogían los operarios evangélicos. Llevaba el P. Javier por *Patrona de sus expediciones espirituales una hermosísima Imagen de la Madre Santísima de la Luz*, y el orden de sus Misiones era el siguiente:

«Muy á la madrugada y en ayunas, emprendía el Padre su camino á pie, llevando en sus brazos la dicha Imagen de la Santísima Virgen, acompañándolo multitud de hombres rezando el rosario con el Padre: concluido éste, se volvía el acompañamiento á sus casas: y el Padre envolviendo la sagrada Imagen montaba á caballo y seguía con un solo criado su camino, ocupado enteramente en una profundísima oración; á una ó dos leguas antes del lugar á que se dirigía, se encontraba con otro igual acompañamiento, que lo conducía como en triunfo. Volvía el Padre á caminar á pie, extendía de nuevo la Imagen, y comenzando el rosario y otras oraciones á la Virgen, se dirigía en derecha al templo, colocaba á la pública veneración á la Madre Santísima de la

Luz, y decía Misa con singular devoción y fervor. Ocho días se detenía en cada pueblo, y es increíble lo que trabajaba en tan poco tiempo, predicando, confesando, visitando á los enfermos y ocupándose en todos los ejercicios de caridad, al grado que solían decir los curas de aquellas parroquias: «El P. Javier no parece de carne, como somos todos los hombres, sino de mármol ó de bronce.»

Y con mucha razón, dice el P. Maneiro, admiraban todos aquel laboriosísimo y austerísimo tenor de vida; porque por nueve horas enteras de la mañana se ocupaba en el confesionario; cerca del medio día casi se arrancaba de él para decir Misa; tomaba después un alimento tan corto, que frecuentemente no llegaba á tres onzas; en seguida predicaba en el templo por media hora, y á la entrada de la noche, por otras dos, predicaba y confesaba á la gente del campo, que no podía asistir á la mañana, pasando lo que faltaba hasta el día, en gran parte en la oración, el oficio divino y en sangrientas disciplinas; ni debe omitirse, que cuando predicaba era tanto lo que se inflamaba y conmovía, que asombra ciertamente cómo podía manifestar tanto fervor en medio de un ayuno tan continuo y de tan ásperas mortificaciones. Los frutos que se seguían eran no menos admirables en la reforma de las costumbres públicas, frecuencia de sacramentos, reconciliación de enemistades, restituciones, separación de amistades malas, destierro, en fin, de todos los escándalos, al grado de que eran

interminables las peticiones que hacían al señor Obispo para que lo enviase ya á ésta y ya á aquella provincia, sin exceptuar la de Tabasco que evangelizó por un año entero, y sin número eran también las cartas de los párrocos y personas distinguidas de las poblaciones, en que encomiaban altamente al celosísimo misionero. Agregábase á esta fama, como siempre sucede en los varones apostólicos, la que tenía de haber obtenido del cielo algunas gracias *gratis dadas*, como el don de profecía, el de milagros y otros, de que se refieren mil casos extraordinarios; así que, nada extraño era que fuese el ídolo de los yucatecos, no sólo del vulgo, sino de los personajes más distinguidos, como el Illmo. Sr. Alcalde, dominico, que después fué Obispo de Nueva Galicia, el Illmo. Tejada, franciscano, Obispo también después de la misma diócesis, y el Illmo. Matos Coronado, que, como sus antecesores, fué Obispo de Yucatán y después de Michoacán: el mismo concepto tenía con las autoridades seculares, como los Sres. Benavides, marqués de Iscar y Navarrete, y en una palabra, con todo género de personas, que no le daban otro título que el del *santo misionero*.

«En Yucatán permaneció treinta y cuatro años ocupado en el ejercicio de las Misiones, con el método, fruto y recomendación. . . . que le hicieron adquirir generalmente entre todos los habitantes de aquella península el título de «El Apóstol Yucateco.» En 1767 salió de Mérida, como todos sus

hermanos, en virtud del decreto de expulsión, y en medio de las lágrimas y clamores dolorosos de todos los pueblos: en Bolonia pasó á vivir á una de las casas destinadas á los Padres mexicanos, vacando únicamente á la oración y siendo el consuelo de todos los jesuitas. Abolida la Compañía, se le unió un hermano suyo que había sido coadjutor en la provincia de Aragón, y encargado éste del cuidado de su subsistencia, el P. Javier, ya casi octogenario, no se ocupaba sino de visitar los templos y de sus ejercicios espirituales, que continuó con el mismo fervor que siempre había tenido; adquiriéndose igual fama de santidad entre los italianos como la había disfrutado en Yucatán: allí también se hizo distinguido por algunos vaticinios que se realizaron y varias curaciones que se tuvieron por milagrosas, y que el venerable anciano atribuía por su suma humildad á la reliquia de San Ciro, que aplicaba á los enfermos, como lo hacía en Nápoles su grande Apóstol San Francisco de Jerónimo. Ultimamente, atacado de apoplejía, paralizado de sus miembros y después de haber dado los mayores ejemplos de virtudes á los domésticos y extraños, murió el día 20 de Noviembre de 1784, de más de ochenta y tres años de edad, y fué sepultado en la parroquia de Santo Tomás de la dicha ciudad de Bolonia, en un sepulcro separado, sobre cuya losa se le puso un honorífico epitafio.

Como el P. Gómez en Yucatán, propagaba también en México la devoción á la Madre Santísima

de la Luz, el P. Miguel Castillo, de la misma Compañía. De él dice el Sr. Dávila y Arrillaga: «El P. Miguel Castillo estableció un sistema de predicación de suma utilidad para las poblaciones. No había una sola calle, una sola plaza en donde no se presentara, y subiendo sobre una mesa, no hiciera resonar su voz de rayo contra los pecadores, atemorizándolos con la exposición de las tremendas verdades eternas. Todos los domingos y días festivos bajaba á la portería del Colegio de San Pedro y San Pablo en punto de las tres de la tarde, donde lo esperaba ya multitud de pueblo; y poniéndose á su frente, llevando un estandarte con la imagen de la Madre Santísima de la Luz, la guiaba ya á esta, ya á otra plazuela, prefiriendo siempre la más inmediata á los públicos paseos, y allí explicaba algún punto de la doctrina cristiana, predicaba un sermón moral, y se volvía después al Colegio acompañado de mayor concurso que con el que había salido, entonando las letanias de la Virgen y otras devotas canciones, hasta llegar á la portería, donde despedía á su numeroso auditorio que había recogido, con un fervoroso acto de contrición. Esta misma misión la hacía también á lo menos dos días á la semana, en la plaza llamada antes el «Baratillo,» donde siempre había una gran reunión de pueblo Ese ejercicio era diario en tiempo de Cuaresma. . . .»

«No contento con esta doble ocupación semanal, estableció el sistema de predicar explicando la doctrina á los lacayos y cocheros; todo lo cual, junto con los multiplicados servicios que prestaba á los enfermos en los hospitales, á los encarcelados ó destinados á las oficinas cerradas, como antes se llamaban, y á toda clase de necesitados, especialmente á las familias vergonzantes, le granjearon tanto el aprecio y respeto público, que mandado cierta ocasión á Valladolid, para convalecer de una grave enfermedad, habiendo vuelto á esta capital en un coche, al reconocerle á su entrada en la garita el pueblo, quitando las mulas lo condujo á brazo como en triunfo por una distancia considerable, hasta que movido de las muchas lágrimas y ruegos del Padre, permitió que volvieran á uncirse las mulas para llegar al Colegio. Entre las personas . . . acomodadas no era menor el concepto de que disfrutaba el P. Castillo: un personaje de la primera nobleza y sumamente rico, de esta ciudad, cuando nuestro misionero dejaba de verlo le reconvenía amistosamente, diciéndole: «P. Miguel ¡qué ya no hay pobres en México, ó juzga V. R. que no la voluntad, sino el caudal se me ha agotado?» Y como en otra vez le hubiera llevado el Padre la cuenta de las cantidades con que había socorrido á ciertas familias vergonzantes, dijo delante de su mayordomo y administradores: «La

1 Dávila y Arrillaga, tomo I, pág. 324.

palabra de este Padre vale más que las cuentas mejor documentadas; cuanto os pida, sea lo que fuere, dádselo al punto, sin expresar en vuestras cuentas sino haberlo pedido el P. Castillo.» El Excmo. Marqués de Cruillas, Virrey de Nueva España, el Illmo. Rubio y Salinas, Arzobispo de México, la Audiencia, el Cabildo eclesiástico y otros distinguidos y elevados personajes, ocurrieron al P. Provincial cuando trató de enviarlo á Zacatecas, para que no privase á México de tan celoso Apóstol, ni á los pobres, de quienes por tanto título era aclamado padre é insigne bienhechor. Entre los jesuitas era, en fin, tan considerado, que habiendo introducido el primero los diálogos en que explicaba la doctrina cristiana, apenas propuso en una junta provincial que se estableciesen en las demás Casas de la Compañía, se dió orden para que así se hiciera, dando principio en la misma Casa profesa. El P. Agustín Carta, uno de los últimos Provinciales, solía decir á los demás Padres: «Asombrado me tiene este P. Castillo; y si yo no lo viera, no creería que un solo hombre pudiese desempeñar tan cumplidamente la totalidad de nuestros ministerios.»

En los sudores de esta laboriosa vida recibió, así como los demás de sus hermanos, la orden para salir expulso de su patria; y aun en aquel momento manifestó todos los quilates de su ardiente caridad, porque, aunque atravesado de dolor por

la desgracia de su amada madre la Compañía, dobló como todos la cabeza al decreto de proscripción, y sólo al recordar la orfandad en que dejaba unas familias de niñas pobres vergonzantes y virtuosas, que sostenía con sus limosnas, esta dolorosa idea le hizo exclamar dando un suspiro: «Y qué será ahora de esas infelices. . . » Habiendo llegado á Veracruz en la fuerza del calor, varios jesuitas fueron atacados de la fiebre amarilla, y otros, de los más ancianos, experimentaron graves enfermedades: entre éstos últimos se encontró el P. Miguel Castillo, que rayaba en los sesenta años... El día 12 de Diciembre, cuando ya él solo había quedado entre los enfermos de riesgo, habiendo recibido por devoción la sagrada Eucaristía, sentándose en una silla que estaba al lado de su cama, para dar gracias, entregó su alma al Señor sin dar ninguna señal de agonía, y permaneciendo por algún tiempo en la misma posición con los brazos cruzados al pecho y la cabeza medianamente inclinada, como si estuviera en oración.»

Eran, pues, numerosas las ocasiones, y tierno y eficaz el empeño con que aquellos populares y fervorosos misioneros excitaban al pueblo á la devoción hacia la Madre Santísima de la Luz.

Y no era sólo predicando, sino dedicándole altares y funciones solemnisimas, el modo con que los Padres de la Compañía de Jesús se empeñaban en hacer conocer y honrar á esta amabilísima y ce-

lestial Señora. Del P. Agustín Márquez dice su biógrafo el P. Maneiro,¹ que para el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo hizo pintar dos cuadros de la Madre Santísima de la Luz, así como al Colegio de Puebla había regalado ya otra hermosa pintura. El mismo historiador² refiere que el P. Francisco Javier Gómez, después de haber erigido en distintas parroquias de la diócesis de Yucatán, veintidós altares á la Madre Santísima de la Luz y otro muy rico en el Colegio de la Compañía de Jesús, de Mérida, en aquella península, dotándole de suficiente renta para que perpetuamente se pudiesen celebrar en él todos los años la fiesta y la novena de esta amable advocación de la Luz con mucha solemnidad; en la ciudad de Bolonia (Italia), hizo distribuir por muchos años millares de estampas de la Madre Santísima de la Luz, y multitud de opúsculos de sus novenas en casas, escuelas y colegios, para propagar el conocimiento de Ella y difundir su culto.

Y como el verdadero amor, cuanto es más acendrado y más fino, más gusta de vivir y de acrecentarse á costa de peligros y de sacrificios; ni aun esta gloria faltó á los jesuitas mexicanos, cuando en aquella injustísima y bárbara persecución de que fué víctima toda la Compañía en la segunda mitad del siglo XVIII, los de la provincia de México

1 Ioannis Aloysii Maneiri Veracruzensis «*De Vitis aliquot Mexicanorum*,» t. I, pág. 167.

2 Ibid., t. II pág. 384.

fueron inhumanamente arrancados de su país y distribuidos, cual si fuesen perniciosos malhechores, por distintas comarcas de los Estados Pontificios. Oigamos lo que sobre el punto que nos ocupa, dice el P. Manuel Luengo, S. J., en su voluminoso «*Diario*»¹ «LOS MISMOS XX,² DESPUÉS DE EXAMINARLA, PERMITEN LA FIESTA DE LA MADRE SANTÍSIMA DE LA LUZ, Y SE DICE UNA PALABRA DEL CELO DE LOS JESUITAS MEXICANOS EN PROMOVER LA DEVOCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.» - «No ha sido poca fortuna que sobre otra devoción, *propia también de algún modo de los Jesuitas*, hayan tenido estos días alguna equidad y moderación los XX. Un Jesuita mexicano llamado Cañas, ayudado por otros de la misma provincia, hizo algún otro año ha un altar *muy hermoso á la Madre Santísima de la Luz* en una Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves; y uno ó dos años ha hecho ya con toda publicidad *su novena y una fiesta muy lucida y devota*. No obstante, este año debió ser delatada á los XX esta devoción de la Madre Santísima de la Luz, ó ellos por sí mismos llegaron á saber que se hacia la dicha fiesta. De cualquier modo que llegase á ellos esta noticia, no debían haber dado paso alguno, pues no pueden ignorar que tiene esta devoción la aprobación conveniente para que se pueda celebrar la novena y

1 Tomo XIII, pág. 234, año de 1779.

2 Por caridad omitimos los nombres propios.

la fiesta. Con todo esto, fué reconvenido sobre este asunto el jesuita mexicano Cañas, que se vió obligado á defenderse delante de los XX, *é hizo una hermosa y conveniente apologia de esta devoción á la Madre Santísima de la Luz*. Mas, al fin, y no fué poco, á vista de ella desistieron los XX del negocio, y permitieron al jesuita mexicano Cañas, que pudiese proseguir haciendo su fiesta y novena.» «Con esta ocasión no puedo menos de decir de paso una palabra de la *piEDAD y celo de otros jesuitas mexicanos en dar á conocer á esta ciudad (Bolonía), á Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la capital y reino de México*, y en promover en ella su devoción. Ya han hecho en Bolonia *dos altares dedicados á Nuestra Señora de Guadalupe*, colocando en ellos pinturas muy hermosas, y *una de ellas traida consigo al destierro desde México*. Uno de ellos está en la parroquia de Santa Catalina, calle de Zaragoza; y no lejos de esta iglesia, en un *soportal*, ha puesto uno de los mismos mexicanos una bella pintura de la misma Nuestra Señora de Guadalupe; y *todas las tardes reza el rosario con algunos niños delante de aquella Imagen*. El otro altar ha sido puesto en la iglesia de San Juan en la Montaña; y *en una y otra iglesia hacen todos los años en diversos días una fiesta muy lucida y devota*. No aciertan los Jesuitas á dejar de hacer algún bien en servicio de Dios y provecho de las almas, é impedidos de confesar y predicar, se ocupan en extender el culto y devoción de la Santísima Virgen, *dedicándole altares, aun qui-*

lándose para ello el bocado de la boca. [Estos son los insignes malhechores, que han sido traídos deserrados desde el Nuevo Mundo á este Estado de la Iglesia en el Antiguo! —Era, pues, en aquella época, considerada *propria también, de algún modo, de los Jesuitas, la devoción á la Madre Santísima de la Luz,* como hace notar el P. Luengo.

VI

**Cultos é indulgencias en Bolonia y otras ciudades de Italia.—
En varias ciudades de España y de México.**

En la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, en Bolonia, hay establecida una Cofradía de la Madre Santísima de la Luz, la cual goza de altar privilegiado y otras gracias é indulgencias, concedidas por Clemente XIII: una de ellas era indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio, en la celebración de todas las Misas en el altar de la Madre Santísima de la Luz, todos los sábados del año y días infraoctava de la Conmemoración de los fieles difuntos. Mucho se ha extendido allí esta devoción; y á ello contribuyó en gran parte el librito publicado en 1781 con el título de: *«Breve Notizia della Sagra Imagine della Madonna del Lume.»* Pio VI, por su Breve de 17 de Febrero de 1781, concedió *indulgencia plenaria para todos los días del año,* perpetuamente, á los fieles que se confiesen, comulguen y visiten el altar de la Madre San-

tísima de la Luz, orando según las intenciones de Su Santidad.

Esta misma indulgencia plenaria para todos los días del año, y con las mismas condiciones, ha sido concedida por Pio VI, en su Breve de 6 de Diciembre de 1780 en favor del altar de la Madre Santísima de la Luz, erigido en la iglesia parroquial de *San Materno,* tierra de Melara, en el arzobispado de Ferrara.

A los que devotamente recen la Letanía Lauretana ante la Imagen de la Madre Santísima de la Luz, que se venera en *Siracusa,* de Sicilia, concedió Benedicto XIV, en 1758, doscientos días de indulgencia.

Mucho se ha extendido por España esta devoción; pues, conociendo muy bien los Padres de la Compañía de Jesús que era la voluntad de la Santísima Virgen, que á donde quiera que los misioneros en sus expediciones apostólicas llevasen esta maravillosa Imagen, hiciesen por persuadir á los pueblos la conveniencia de erigir altares y dedicar capillas y templos en honor de la Madre Santísima de la Luz, aprovechaban en sus escritos, comunicaciones y viajes todas las oportunidades que se les ofrecían, para dar á conocer y recomendar con toda el alma el culto de la Inmaculada Reina de los Angeles bajo esta hermosa advocación. Y cuán fáciles fuesen en la segunda mitad del siglo XVIII estas comunicaciones de los jesuitas sicilianos con los españoles, se conocerá teniendo pre-

sente que el cetro de Nápoles y Sicilia era empuñado en una buena parte de aquella época por el hermano del Rey de España.—Así se explica que entre las cuatro aprobaciones del precioso libro, titulado: «*Invocación de Nuestra Señora con el título de Madre Santísima de la Luz*,» escrito por el presbítero D. José de Tovar, é impreso en Zaragoza en 1758, se lean en la del P. Fr. Marco Antonio Varón, Lector de Teología, estas palabras: «Prendió esta devoción dichosamente en Sicilia; trasladóse á nuestra católica España; y como si en ella nos hubiera enviado Sicilia todos sus volcanes, PRENDIÓ EL FUEGO EN LOS CORAZONES ESPAÑOLES. ARDIENDO CADA DÍA MÁS LA DEVOCIÓN Á LA DULCÍSIMA MADRE DE LA LUZ.—Pase en gracia de la devoción, lo de «*dulcísima*» porque dulce es sobre toda ponderación, y mucho más de cuanto pudieran ponderarlo millares de millones de querubines, todo cuanto á la celestial Señora se refiere; pero yo hubiera agradecido más al respetable P. Varón que en documento tan público é importante no hubiese cambiado una sola palabra del título preciosísimo y altamente significativo, que á Sí misma se ha dado en esta Imagen la Inmaculada Madre de Dios.—Expresivo se muestra también en su aprobación el canónigo Penitenciario de aquella iglesia Metropolitana, Dr. D. Mariano Turmo, catedrático de Teología en aquella Universidad, cuando dice: «Aunque esta invocación ha ocupado hasta aquí mayor lugar fuera de España, ha logrado un aumento en los

pechos españoles. . . SIENDO YA MUCHOS LOS ALTARES EN QUE SE VENERA CON LA INVOCACIÓN DE MADRE SANTÍSIMA DE LA LUZ.»—Entre las muchas gracias espirituales, que por este título se habían concedido en aquel tiempo á muchas iglesias de España, figura la de doscientos días de indulgencia por cada vez que alguno de los fieles rezase la Letanía Lauretana ante la Imagen de la Madre Santísima de la Luz, que se venera en el Colegio de la Compañía de Jesús, de Zaragoza.

En otros muchos lugares, especialmente de Italia, se la han dedicado también altares, capillas é iglesias.—En poco más de dos años surgió como por ensalmo, en *Partana*, una espaciosa iglesia de bellísima arquitectura, con cinco altares y rentas y piadosos legados, para perpetuar espléndidos cultos en honor de la Madre Santísima de la Luz. Otro templo, de grandes proporciones se la dedicó en *Milano*, y en él fué instituida una piadosa Asociación, encargada de promover su culto.—Magnífica es la iglesia, y numerosa y animada la *Confradía*, que se le consagraron en *Palermo*, cuna de esta devoción preciosísima; puesto que en aquella ciudad llevó á cabo, con el auxilio de celestiales ilustraciones, el venturoso artista la maravillosa pintura de la Madre Santísima de la Luz.—Un altar en la iglesia mayor y una capilla en la parroquial de San Nicolás, le dedicaron los fieles de *San Fratello*.—Suntuosa capilla le erigieron los de *Freddi*, en la cual anualmente celebran solemne y es-

pléndida fiesta. *Mistreta, Cimisi, Naso*. . . y cien y cien pueblos más en distintas partes de Europa, de América y de todo el mundo la dedican tiernísimos cultos; y cuantos de la Madre Santísima de la Luz tienen, por dicha suya, alguna noticia, no pueden menos de sentir conmovido el corazón, y obsequiar rendidos, y pedir gracias, luz y protección á la que con los deslumbrantes rayos de su gloria alumbrá y alegra toda la tierra, con su caridad ardentísima basta á encender en divino amor todos los corazones, y con su maternal ternura calma todos los dolores y ahuyenta todo linaje de miserias.

En favor de la maravillosa Imagen de la Madre Santísima de la Luz, de *León*, concedió *Pío VI*, por Rescriptos de 6 de Junio de 1783 y 24 de Enero de 1784, las gracias siguientes: 1). Por el tiempo de siete años indulgencia *plenaria*, aplicable á las almas del Purgatorio una vez al año, el día que el Ordinario designe, á los que, habiendo confesado y comulgado, visiten la iglesia en que se venera la sagrada Imagen, orando según las intenciones de Su Santidad. 2). Por otros siete años, que sea *privilegiado el altar* en que se venera la portentosa Imagen. 3). Perpetuamente: que siempre que se recen, devotamente y con corazón contrito en dicha iglesia, las Letanias Lauretanas, se ganen *doscientos días* de indulgencia, aplicables á las benditas ánimas del Purgatorio.

¡Plegue á Su divina Majestad que el venerable

Cabildo de la iglesia catedral de León, compuesto de varones doctos y piadosísimos, pueda ver muy pronto aumentado este catálogo de gracias espirituales; y que sus votos, unidos á los del nuevo obispo de León, logren de la Santa Sede las gracias en otro tiempo concedidas á las mencionadas iglesias de Nuestra Señora de las Nieves, de *Bolonia*, y parroquial de *San Materno*! Estas gracias con tanto mayor fundamento pudieran esperarse de la benignidad del Padre común de los fieles, cuanto más noble que el de aquellas es el origen de la maravillosa Imagen que se venera en la catedral de León.

Por el P. Fr. José Antonio Alcocer,¹ cuya erudita y magistral disertación he tenido ocasión de leer últimamente, sabemos que en una capilla de la *iglesia de Santo Domingo*, de esta ciudad de *México*, fué erigida una *cofradía* de la Madre Santísima de la Luz, por Bula de *Clemente VII*, fecha 5 de Abril de 1739. En cuatro Breves que tiene de este Pontífice, se le concede; que el *altar* de la Madre Santísima de la Luz sea *privilegiado* para los cofrades; indulgencia *plenaria*, en favor de los fieles que visitaren la iglesia el miércoles infraoctava de la Ascensión; *cien días* de indulgencia á los que visiten la capilla en cualquier día del año, y otra indulgen-

¹ «Carta apologética á favor del título de Madre Santísima de la Luz, que goza la Reyna del cielo *Marta Purísima Señora Nuestra*. . . Escribiala el R. P. Fr. Joseph Antonio Alcocer. . . En México. . . Año de 1790.

cia plenaria el día que el Ordinario designe.—*Benedicto XIV*, por Breve de 5 de Septiembre de 1742, concede á ese altar de la Madre Santísima de la Luz, por tiempo de quince años, el privilegio de *Altar de Animas* para el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, su octava, y un día de cada semana por el alma de cualquier cofrade. Por otro decreto, y por tiempo de veinticinco años, concede indulgencia plenaria á los que concurran á la Novena de la Madre Santísima de la Luz en dicha iglesia, en uno de los días que elija el concurrente; cien días en los ocho restantes, y otras tantas cuarentenas en los siete sábados que se solemnizan todos los años.—*Clemente XIII*, en 21 de Febrero de 1765, concedió *doscientos días* de indulgencia á los que rezaren las Letanias de Nuestra Señora ante el altar de la Madre Santísima de la Luz, perpetuas y aplicables á las almas del Purgatorio; y en 19 de Mayo de 1765, otorgó por tiempo de quince años la indulgencia de las *Cuarenta Horas* para el miércoles después de la fiesta de la Ascensión.

Para la iglesia del convento de *Santa Inés de México*, *Benedicto XIV* concedió para siempre en favor de la *Cofradía* de la Madre Santísima de la Luz, que en ella iba á erigirse, indulgencia plenaria el día de la inscripción; plenaria también á cada cofrade para el artículo de la muerte; y plenaria igualmente á los que visitaren la iglesia el día de la fiesta. Por otro Breve, otorgó por tiempo de quince años la gracia de que el altar de la Cofradía fuese

de *Animas* el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, los de la octava, y uno de cada semana, en favor de los cofrades difuntos.

VII

Beneficios de la Madre Santísima de la Luz á la ciudad de León, preservándola de rayos, sequias, guerras, pestes y revoluciones.—Inundación de 1838.—Erección del Obispado.—Cabildo.—El primer Obispo de León.

Muchos son los beneficios que sobre sus hijos predilectos, los fieles de la ciudad de León, ha derramado en todo tiempo la Madre Santísima de la Luz.—En el «*Catecismo histórico*» de esta venerable Imagen¹ escrito por el fervoroso canónigo de aquella catedral, D. José de la Merced Sierra, se hace mención de algunos de los principales, que me complazco en consignar aquí. Ya desde antiguo viene preservándolos de la furia de *los rayos* y de la *escasez de lluvias*, siempre que en estas necesidades la invocan: lo mismo ha hecho siempre en las inminentes calamidades de la *peste* y de la *guerra*, y esto con tan visible y notable protección, que no ha podido menos de ser muchas veces admirada en todo aquel país. Apareció en la ciudad

¹ *Catecismo histórico de la venerable Imagen de la Madre Santísima de la Luz, y de su culto en esta ciudad de León.* ... por el Pbro. José de la Merced Sierra, canónigo Magistral de esta santa Iglesia.—2ª edición.—León, 1887.

el cólera en 1850, sin duda para que de una manera más viva resaltase el constante y amoroso patrocinio de la Madre Santísima de la Luz; pues apenas, de acuerdo con el Ayuntamiento, acudió á la celestial Señora el inolvidable párroco D. José Ignacio Aguado, prometiéndola con voto en nombre del pueblo cantar públicamente todos los años la Letanía Lauretana en los tres días que preceden á su gloriosísima Asunción, el temible azote de la epidemia desapareció instantáneamente.

En las intestinas guerras y sangrientas *revoluciones*, que desde principios de este siglo tanta mortandad y tan profundas perturbaciones han venido causando en el país, León se ha visto constantemente libre de esos horrosos estragos. Defensora y celestial generala la proclamó su valerosa guarnición, al estallar la revolución de 1810, ofreciéndola en testimonio de amoroso y rendido vasallaje el simbólico bastón de oro y una banda de color rojo. Y, como era de esperar, la Madre Santísima de la Luz sostuvo á maravilla la comisión que suplicantes le encargaran sus atribulados hijos: jamás penetraron en la ciudad las diferentes tropas que en muchas ocasiones la atacaron, ni siquiera se atrevieron á sitiara con pretensiones de vencerla.—Admirados los demás pueblos á vista de tan singular y constante protección de esta Madre amabilísima, llamaban á la venturosa ciudad de León «*Ciudad de Refugio*,» y á ella se trasladaban multitud de familias, especialmente desde el Estado

de Jalisco, ansiosos de participar de aquel beneficio inestimable.

Cuán temible se haya presentado para los vecinos de esta ciudad la espantosa *inundación*, que amenazaba destruirla por completo en la noche del 18 al 19 de Junio de 1888, muchos de nosotros lo recordamos. Mucho sufrieron entonces sus angustiados vecinos, y en el ánimo de todos está la consoladora persuasión de que sólo el maternal patrocinio de la Madre Santísima de la Luz ha podido librar á la ciudad de una completa ruina. Por eso, desde entonces se celebran anualmente con tierra gratitud los días 18 y 19 de Junio en aquella iglesia catedral solemnes y piadosísimos ejercicios en acción de gracias por esta insigne protección, los cuales serán perpetuos, según las bases propuestas por el vecindario y la aprobación y decreto del Prelado diocesano en 7 de Junio de 1890.

Beneficio apreciableísimo para sus amantes hijos los leoneses, fué también por parte de la Madre Santísima de la Luz la erección de un nuevo *Obispado* en aquella ciudad, en virtud de la Bula «*Gravissimum sollicitudinis*,» de 23 de Enero de 1863, por la cual Pío IX disponía que la Iglesia del Sagrario sirviese de catedral, mientras no se terminaban las obras de la «*Compañía nueva*.» El 21 de Febrero de 1864, por comisión del Delegado apostólico Ilmo. Sr. D. Clemente Munguía, primer arzobispo de Michoacán, verificó en León la erección oficial de la nueva diócesis el canónigo Doctoral

de Michoacán, Dr. D. José Guadalupe Romero. El sabio y celosísimo Prelado, que la celestial Señora destinaba á fundar la Iglesia felicísima de León, era el *Doctor Don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos*, de imperecedera memoria, el cual, consagrado en la Iglesia del Sagrario Metropolitano de México el 12 de Julio de 1863, tomó posesión del Obispado el 22 de Febrero de 1864.—Al siguiente día, *la venerable Imagen de la Madre Santísima de la Luz*, que desde su feliz advenimiento á León había permanecido constantemente en la Iglesia de la antigua Compañía, *fué trasladada al templo del Sagrario*, y ante ella comenzaron á celebrarse desde luego el rezo del Oficio divino en el coro y la Misa conventual. Antes de un año ya tenía constituido un *Cabildo eclesiástico*, compuesto del arcediano Lic. D. Francisco de P. Tejeda, magistral Dr. D. Pablo de J. Torres, y canónigos D. José María Espinosa, Lic. D. José María Sierra y D. Agapito Ayala; los cuales tomaron posesión de sus cargos el 1º de Febrero de 1865. Posteriormente, el personal del coro ha quedado definitivamente determinado de esta manera: un Deán, un Arcediano, seis Canónigos, dos Prebendados racioneros, otros dos medio-racioneros y seis capellanes.

El primer Obispo de León ha dejado merecido nombre de Prelado fervoroso y celosísimo. Mucha y profunda era su ciencia; notabilísima su humildad, tanto más de apreciar cuanto mayor era el lustre de su noble linaje, más claro su talento, y más

raras y apreciables sus personales dotes. De él cuentan los que tuvieron el consuelo de tratarle, episodios en alto grado edificantes, que ponen bien de relieve la pureza de su alma, la ternura de su corazón y el alto vuelo y heroico temple de sus virtudes. Sin que obstase lo elevado de su dignidad, él mismo daba clases de ciencias eclesiásticas en su Seminario, que instituyó el 25 de Mayo de 1864; él formó con su amor de padre, su celo de apóstol y su ciencia singularísima, el clero de su diócesis; y todos cuantos conocemos ese clero, podemos muy bien asegurar que en doctrina y espíritu sacerdotal, en celo eclesiástico, pureza de costumbres, amor práctico al Corazón sacratísimo de Jesús y á la Santísima Virgen, en nada cede al clero de ninguna otra diócesis de la República. Ese clero dignísimo es una de las glorias del Illmo. Sr. Díez de Sollano, cuya santa memoria venera todo él con entrañable afecto de filial ternura.

El Illmo. Sr. Díez de Sollano fué en su diócesis el apóstol del Rosario y de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; gustaba de conocer y comunicarse en todas las parroquias con sus ovejas, especialmente con los pobres; predicaba diariamente, visitaba con solicitud de padre á sus diocesanos, y no había parroquia, por lejana que estuviese, que no le tuviese en su seno cada dos años. Sus Cartas Pastorales, que exceden del número de veintidós, son verdaderos monumentos de ciencia y de piedad, de celo infatigable y de inquebrantable fir-

meza, digna de los Ambrosios y Basilios. Jamás le dominaron humanos respetos; y su salud, sus recursos, su misma vida estuvieron en todo tiempo dedicados al bien espiritual, y aun temporal, de sus diocesanos. Honróle Dios nuestro Señor en vida, y después de muerto, con acontecimientos maravillosos, que la Iglesia calificará en tiempo oportuno; por su parte, el venerable Cabildo de León no ha dejado de gestionar con empeño la formación de los expedientes canónicos, que para casos de esta naturaleza están indicados. Más cargado de méritos que de años, el Illmo. Sr. Diez de Sollano falleció el 7 de Junio de 1881: sus venerables restos descansan bajo el pavimento de la entrada de la catedral, y cubre su modesto sepulcro una lápida en que se lee esta expresiva inscripción, que él mismo había dejado escrita:

IOSEPHUS MARIA A IESU
DIEZ DE SOLLANO ET DAVALOS,
EPISCOPORUM MINIMUS,
PECCATORUM MAXIMUS,
CREDIT FIDELITER AD EXTREMUM
USQUE VITAE SPIRITUM
QUIDQUID SANCTA ROMANA ECCLESIA.

*Nunc in pulvere dormiam,
SED EXPECTO DONEC
VENIAT IMMUTATIO MEA.
Quoniam in novissimo die de terra
SURRECTURUS SUM,
ET IN CARNE MEA*

*(Nunc patredo, vermis et pulvis)
ET OCULIS MEIS VIDEBO
DOMINUM SALVATOREM MEUM,
SED PARCE MIHI,
DOMINE, PARCE PECCATIS MEIS.*

ORA VIATOR
UT REQUIESCAM IN PACE
OBIIIT IN SINU C. A. R. MATRIS
ECCLESIAE, ANNO DOMINI
MDCCCLXXXI.
VII IDUS IUN. AETATIS SUAE
SEXAGESIMO ANNO,
SEX MENS. DUODECIM DIEBUS.

José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, el menor de los Obispos y el mayor de los pecadores. Creí fielmente hasta el último instante de mi vida todo lo que cree la Santa Iglesia Romana. Ahora voy a dormir en el polvo; mas estoy esperando aquel día feliz en que vendrá mi gloriosa renovación: puesto que en el último día he de resucitar del polvo de la tierra, y en esta mi carne (ahora corrupción, gusanos y polvo) contemplarán mis ojos á Dios mi Salvador. Mas perdonadme, Señor, perdonad mis pecados. Ruega, viador, que descanse en paz. Murió en el seno de la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, el 7 de Junio del año del Señor de 1881, á los sesenta años, seis meses, doce días de su edad.

El amor que el clero y el pueblo manifestaron en vida á su primer Obispo, vivo persevera aun después de su muerte. Sobre su sepulcro no faltan jamás flores frescas, y con frecuencia se ven cirios encendidos. Por más que la iglesia se vea en ocasiones atestada de fieles, nadie hay que en esos casos se atreva á pisar la lápida de su venerado sepulcro. Por su buena alma ofrecieron solemnismos funerales á Su divina Majestad las parroquias, iglesias, asociaciones todas y su querido Seminario. Las que en los días 13 y 14 de Noviembre le de-

dicó el Cabildo de la Catedral fueron tan suntuosas, que no hay noticia de que antes ni después hasta el día de hoy, se hayan celebrado otras que en pompa y solemnidad las igualasen.

VIII

Se terminan las obras de la Catedral.—Cae la clave de un arco sin causar desgracias.—Casa de Loreto.—Cúpula.—Traslación de la maravillosa Imagen al nuevo templo.—Camarin.—Ara.—Torre.—Sacristía.—Atrio.—Reloj.—Reparación de la Catedral.—Peregrinaciones.

Con arreglo á la condición impuesta por el P. José María Genovese, S. J., y aceptada el 3 de Mayo de 1732 por el P. Manuel Alvarez, Rector del Hospicio de León, poco antes de recibir, como don preciosísimo para esta ciudad, la maravillosa imagen original de la Madre Santísima de la Luz, se procedió desde luego á la construcción de la iglesia del «nuevo Colegio,» en cuyo crucero había de ser erigido un altar en que esta bellísima y portentosa Pintura fuese tiernamente venerada. Tal fué la iglesia llamada «de la *Compañía nueva,*» hoy catedral, en cuya obra trabajaron con ardor los Padres de la Compañía de Jesús hasta el año de 1767, en que por una orden inicua de Carlos III fueron expulsados del país. Empezaron la continuación de este hermoso templo los vecinos de la ciudad, entre los cuales merecen mención muy especial D.

Pedro Obregón,¹ que trabajó con cristiana generosidad y con empeño, principalmente desde el 10 de Noviembre de 1831; D. Julián de Obregón, que costó los gastos del cornisamento; y el inolvidable párroco D. José Ignacio Aguado, que con infatigable actividad promovió cuanto le fué dable la continuación de las obras. El 3 de Mayo de 1833 fué colocada la clave del arco del presbiterio, y terminado en 1837; habiéndose observado en 1855 que los cimientos no tenían la necesaria solidez, se hicieron otros más profundos, y en 1864 estaban concluidas ya todas las bóvedas, el tambor de la cúpula y el primer cuerpo de la torre del Poniente.

Nueva prueba de la maternal protección que la Madre Santísima de la Luz ha desplegado siempre en favor de sus amantes hijos los leoneses, fué el haber librado á la ciudad de una multitud de desgracias, que naturalmente pudieron ocurrir el domingo 18 de Junio de 1876; pues á las doce menos cuarto, cuando la iglesia estaba llena de fieles que se disponían á asistir á la Misa de doce, *cayo* de repente *la clave del arco* contiguo á las puertas del Norte, sin que ni una sola persona quedase herida siquiera, ni contusa. Entonces fué cuando el fervoroso obispo, Illmo. Sr. Diez de Sollano, colocándose con santa intrepidez bajo el arco sin clave, que amenazaba ruina, rogó á coro con su pueblo á la Madre

¹ «*Catecismo histórico*» por el Pbro. D. José de la Merced Sierra.

Santísima de la Luz que se dignase sostener y conservar su santa casa. Así lo hizo, con admiración de todos, la celestial Señora; y agradecido el santo Prelado le dedicó la preciosa capilla, llamada «*la santa Casa de Loreto*», que hizo construir contigua á la Catedral, entre el camarín y el crucero del Poniente, con los cuales se comunica. Comenzada el 18 de Diciembre de 1876, pudo ya celebrar en ella Misa Pontifical el 10 de Diciembre del siguiente año. Sobre un pedestal situado junto á la puerta de Oriente, mostrábase antes con la inscripción¹ conmemorativa de aquel caso providencial, la clave del arco, expresiva señal, entre tantas otras, del amoroso patrocinio de la Madre Santísima de la Luz.

La elegante cúpula de la iglesia, comenzada el 10 de Diciembre de 1864, quedó concluida el sábado 5 de Agosto de 1865, en que sobre la linternilla fué colocada la cruz, solemnemente bendecida por el Prelado; el cual, abundantemente provisto

¹ Hoy, la piedra en que aparece grabada esta inscripción, encuéntrase fuera de la Iglesia, junto á la puerta lateral que mira al Norte, y en ella leemos estas palabras:

«El Illmo. S. Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en testimonio de perpetua gratitud coloca esta piedra, que es la misma que se desprendió de la Clave del arco contiguo el domingo 18 de Junio de 1876, á los tres cuartos para las doce, en que esta Santa Iglesia estaba llena de fieles que adoraban al Sor. Sacramentado expuesto, y que esperaban la Misa de doce, sin que ninguno recibiera la menor lesion y sin que el arco se resintiera: por singularísimo favor atribuido justamente á la Madre Santísima de la Luz.

Enero 8 de 1877.»

ya de todo cuanto era necesario para la celebración de los divinos oficios *el magnífico templo*, tuvo la satisfacción de *consagrarle* el 16 de Marzo de 1866. Este mismo día, á las cuatro y media de la tarde, *la venerable imagen* de la Madre Santísima de la Luz *fué trasladada* en solemnisima procesión á la nueva iglesia. «Al verla llegar á sus puertas el Illmo. Señor Obispo, como resumiendo los votos de las generaciones pasadas é interpretando los sentimientos religiosos de la presente, exclamó, ahogándose de ternura: «ENTRE LA SEÑORA Á SU CASA»; y todos los leoneses derramaban lágrimas, en medio de las más puras emociones de júbilo.» Al siguiente día celebróse con extraordinaria pompa la Misa Pontifical de *Dedicación de la nueva iglesia*; y hasta el día de hoy viene felizmente continuándose, para honra y consuelo de los fervorosos hijos de León, esa constante y brillantísima serie de magníficos y sagrados cultos, que con inexplorable ternura dedican á la Madre Santísima de la Luz las clases todas de la sociedad.

Detrás del presbiterio, con el cual se comunica por medio de airoso arco, hállase el *camarín* dedicado á la maravillosa Imagen: el anillo de la cúpula se cerró el 20 de Abril de 1874, y contiguo á él fué trasladado el 1º de Julio de 1875 el magnífico altar que solemnemente bendijo el Illmo. Sr. Diez de

¹ *Historia de la Imagen de la Madre Santísima de la Luz, anotada por el Pbro. D. Luis Manrique.*—León, 1874.

Sollano. La hermosa *pedra del ara* de este altar, cortada de las canteras de Guanajuato y con mucho trabajo transportada á la ciudad de León, fué regalada por el canónigo Doctoral Dr. D. José Sotero Zúñiga y consagrada el 13 de Octubre de 1875. Mucho contribuye á realzar el esplendor del culto la primorosa candelera gótica estrenada el 27 de Mayo de 1879, vispera de la popular solemnidad de la Madre Santísima de la Luz.

La construcción del primer cuerpo de la *torre* oriental comenzó en Febrero de 1864; el Prelado colocó el primer ladrillo del segundo cuerpo el 4 de Julio de 1875, y el 19 de Abril del siguiente año pudo colocarse sobre la cima de la torre, terminada ya, el signo augusto de nuestra redención. Continuada la obra de la otra torre desde el 14 de Julio de 1875, quedó concluida el 31 de Abril de 1878. Bella y espaciosa es también la *sacristía*, situada detrás del camarín: su fábrica comenzó el 14 de Marzo de 1879, y fué bendecida y estrenada el 5 de Septiembre de 1885. De la portada principal del hermoso *atrio* que precede á la iglesia, colocó también la primera *pedra* el Illmo. Sr. Diez de Sollano el 4 de Julio de 1878, y poco tiempo después ostentaba ya en su remate en preciosos relieves expresivas inscripciones latinas.—El *reloj* público de la catedral, adquirido en tiempo del sucesor del Illmo. Sr. Diez de Sollano, fué bendecido y colocado por el Illmo. Sr. Barón, el 31 de Mayo de 1885.

El 23 de Febrero de 1887, la venerable *Imagen* de

la Madre Santísima de la Luz fué trasladada desde su nuevo trono á la Iglesia del Sagrario; porque, habiéndose principiado á cerrar las cuarteaduras que dos años antes comenzaron á notarse en la catedral, al pretender reforzar los arcos de las bóvedas en Abril de 1886, persuadiéronse los ingenieros de que era necesario emprender una obra más seria. Al efecto, reforzaronse los arcos antiguos con otros nuevos, que descansan sobre gruesas columnas, apoyadas en proporcionadas y sólidas bases sobre profundos cimientos. Han sido reparado y embellecido el coro antiguo y convenientemente renovados el coro bajo, las portadas de los crueros que comunican con la santa Casa de Loreto y la sacristía, los altares, el púlpito, el órgano y el pavimento.

A las diferentes y antiguas formas de tiernísima devoción con que los leoneses veneraban la milagrosa Imagen de la Madre Santísima de la Luz, preciso es agregar las *Peregrinaciones*, que en nuestros días han llegado á tener en León tan consolador incremento. Fué la primera, la que al frente de una considerable parte de sus feligreses hizo el venerable párroco de Guanajuato, D. Perfecto Amézquita, hoy dignísimo Obispo de Puebla, en la tarde del 4 de Junio de 1878, vispera de la solemnidad de la Madre Santísima de la Luz. Todos aquellos piadosos romeros asistieron al siguiente día á la función religiosa con edificante fervor; y muy pronto imitaron su ejemplo en esta magnífica profesión

de acendrada piedad las parroquias de Silao, Purísima del Rincón y San Pedro Piedragorda.

A estos consoladores ensayos siguieron muy pronto otras peregrinaciones en grande escala, y otras muchas asignadas á determinados días y distribuidas entre los diferentes gremios y clases de la sociedad. Elegantes invitaciones, graciosamente encerradas en un marco de flores de pintura oriental, aparecieron en las puertas de todas las iglesias de León, y fueron profusamente repartidas por casi todas las casas de la ciudad á fines de Abril de 1880. En ellas se proponía á los fieles que en el mes de Mayo que iba ya á comenzar, honrasen diariamente y por clases á la Madre Santísima de la Luz, acudiendo en devota peregrinación á la Catedral para visitar su maravillosa Imagen, dedicarle una fiesta y ofrecerle algún obsequio. Comenzarían este cariñoso turno de filial homenaje las peregrinaciones de las haciendas y ranchos situados en las vecinas comarcas; seguirían las de los distintos barrios de la ciudad, y continuarían después los diferentes gremios de artesanos, las escuelas, asociaciones, comercio y demás clases.

A tan oportuna invitación cupo desde luego un éxito portentoso; pues á pesar de lo inusitado de la forma, todas las clases la acogieron con entusiasmo y desplegaron en su fiesta respectiva nobilísima emulación. «Las comisiones que encabezaban cada día distribuían con anticipación sus in-

vitaciones, engalanadas con poesías, á los individuos de su ramo; las músicas recorrían las calles recordando el día de sus respectiva entrada; ricos presentes se ofrecían, al presentarse ante el altar de María, en la mesa de oblacones; por la noche iluminábase la fachada de la Catedral, y frente á ella se quemaban vistosos fuegos artificiales; y por fin, fueron treinta y un días de solemnidades, de festejos, de santa y universal alegría.» — Veinte años hace que estas peregrinaciones vienen continuándose, cada día, gracias á Su divina Majestad, con más viva animación y en mayor escala, y patentizándose en ellas una vez más el abrasado celo de los párrocos y la acendrada piedad de los fieles. ¡Plegue á Dios nuestro Señor que estas ardientes y colectivas manifestaciones de vivísima fe y de entrañable amor á la Madre Santísima de la Luz vayan cada día en aumento; que mucha luz, y luz celestial, necesitamos para abrirnos paso entre las densas tinieblas de errores crasísimos y de ignorancia religiosa, que por todas partes nos envuelven en este desventurado siglo, por antífrasis llamado «de las luces!»

1 «La Luz», revista mensual publicada en León, núm. 1.— 1º de Junio de 1891.